

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
JORDACYCORP CIA. LTDA.**

Reunida el 16 de septiembre del 2016

En la ciudad de Quito, el día 16 de septiembre de 2016, a las 09h30, en las oficinas ubicadas en la calle Santa Lucía del Establo y Calle E, edificio Site Center, torre 1, piso 3, oficina 301 de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la Compañía JORDACYCORP CIA. LTDA., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, el abogado Gabriel Santelices Fierro, y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Camila Cruz García.

La Secretaria Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Cepeda Jorge E.	950,00	950	95
Juan Raúl Lema Inga	50,00	50	5
TOTAL	1,000,00	1,000	100

La Secretaria Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2015 y la formación de reservas.

La Secretaria Ad-Hoc recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 10 de agosto del 2016, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2015.

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2015.

Una vez leído el informe, el Presidente Ad-Hoc, propone y eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al año 2015.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Con la venia de los Socios, el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Presidente Ad-Hoc informa a los intervinientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Juan Raúl Lema Inga en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2015 y su presentación ante los entes de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y aclara que para su elaboración se han tomando las directrices contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Una vez expuesto el informe, el Presidente Ad-Hoc, propone y eleva a moción que se apruebe el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Con la venia de los Socios, el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Presidente Ad-Hoc informa a los intervinientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Juan Raúl Lema Inga en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

- 1.1. **APROBAR** el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015 y su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015,**

El Presidente Ad-Hoc expone a los presentes, de manera informativa, el estado de situación financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015,

Una vez que se han expuestos todos los puntos relevantes de la situación financiera de la Compañía y respondido las preguntas de los Socios; el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2015 y la formación de reservas.**

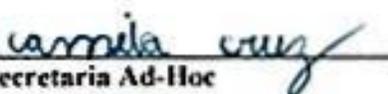
El Presidente Ad-Hoc expone a los Socios que debido a que la Compañía no ha tenido actividades durante el ejercicio económico 2015, no existen utilidades que distribuir.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10h15 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

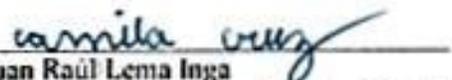
Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe del Gerente correspondiente al año 2015.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.


Secretaria Ad-Hoc
Camila Cruz Garcia


Presidente Ad-Hoc
Gabriel Santelices Fierro.


Cepeda Jorge E.
(representado por Gabriel Santelices Fierro)
Socio


Juan Raúl Lema Inga
(representado por Camila Cruz Garcia)
Socio